

REGLAMENTO REINADO NACIONAL

1. REGLAMENTO GENERAL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO

El Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional de Folclor, declarado patrimonio cultural de la Nación, se realizara en Neiva Departamento del Huila del 17 al 29 de junio. Donde habrá un encuentro de culturas tanto Nacional como Internacional.

En el Reinado Nacional del Bambuco se contara con la participación de todos los Departamentos según invitación cursada a todas los Gobernadores.

Cada Candidata participante deberá acoger y aceptar las disposiciones del presente reglamento ciñéndose a los siguientes requisitos.

2. REQUISITOS :

- ↪ *Haber sido seleccionada por el Departamento que representa mediante Decreto o Resolución.*
- ↪ *Ser colombiana de nacimiento y haber nacido y/o vivido 10 años continuos en la entidad territorial que representa*
- ↪ *Haber nacido del sexo femenino*
- ↪ *Ser soltera, no haber estado casada y no estar en unión libre.*
- ↪ *Edad no menor de 18 años cumplidos ni mayor de 25 años.*
- ↪ *Haber cursado estudios profesionales o estar cursando estudios de pregrado*
- ↪ *Estar cursando estudios universitarios o tecnológicos.*
- ↪ *No haber concebido hijos.*
- ↪ *Gozar de buena conducta pública y privada.*
- ↪ *Demstrar conocimientos sobre el folclor de su región.*
- ↪ *Bailar un aire típico de su región e interpretar el baile del Sanjuanero Huilense*
- ↪ *Reunir dotes de distinción, simpatía, porte, belleza y facilidad de expresión.*
- ↪ *Tener conocimiento general sobre el Departamento del Huila.*



3 .DE LAS INSCRIPCIONES

En la oficina del Festival y Reinado Nacional del Bambuco, reposará toda la documentación y la información necesaria que permita formalizar la inscripción de la representante de cada Departamento. El formulario de inscripción deberá ser entregado en las oficinas del **FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, Segundo Piso. Teléfonos 8743354 - 8743406, de Neiva (Huila), a más tardar el día 15 de Mayo de 2009, antes de las 6:00 P.M., anexando los siguientes documentos:

- ☞ El formulario de inscripción debidamente diligenciado...
- ☞ Fotocopia del documento de Identidad.
- ☞ Registro civil de nacimiento.
- ☞ Presentar declaración extra juicio en la que dos (2) personas, no familiares certifiquen ante notario público que la candidata se encuentra en estado de soltería.
- ☞ Acreditar estudios universitarios o tecnológicos.
- ☞ Tres juegos de fotos (15x20) (dos en vestido de baño, dos del rostro, dos en vestido de coctel y dos con el traje típico de su región).
- ☞ Decreto o Resolución de la respectiva Gobernación o entidad oficial a la cual corresponda la designación como candidata oficial de su Departamento al **49 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR.**
- ☞ Fotocopia del carnet de la EPS o medicina PREPAGADA donde se encuentre afiliada.
- ☞ Nombre del pareja del baile típico, con fotocopia adjunta de sus documentos de identidad y una fotografía de 3x4 cm, para la credencial, la cual será personal e intransferible y que utilizará para ingresar a los diferentes actos.
- ☞ Presentar las planillas de descripción de los trajes debidamente diligenciada, al igual que la descripción del baile típico.
- ☞ Adjuntar reseña histórica del Departamento que representa.
- ☞ Adjuntar un video de los atractivos turísticos de su Departamento.
- ☞ Adjuntar un C.D. únicamente con la pista de baile que se interpretará en la noche Folclórica

PARÁMETROS PARA LA CALIFICACIÓN

Para la elección de la **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO**, la Junta Directiva ha determinado los siguientes parámetros que serán tenidos en cuenta por el jurado calificador:

- ☞ Interpretación del baile del Sanjuanero Huilense
- ☞ Belleza
- ☞ Cultura General
- ☞ Popularidad.
- ☞ Puntualidad
- ☞ Baile del aire típico de su región.

- 40 puntos
- 20 puntos
- 20 puntos
- 5 puntos
- 5 puntos
- 10 puntos



4. PREMIACION

La organización del Reinado Nacional del Bambuco otorgara los siguientes premios

↵ Reina Nacional del Bambuco	Un Carro cero kilómetros
↵ Virreina Nacional del Bambuco	\$ 8.000.000
↵ Princesa Nacional del Bambuco	\$ 5.000.000

COMPROMISO QUE ADQUIERE EL 49 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR

4.1. TRANSPORTE AEREO:

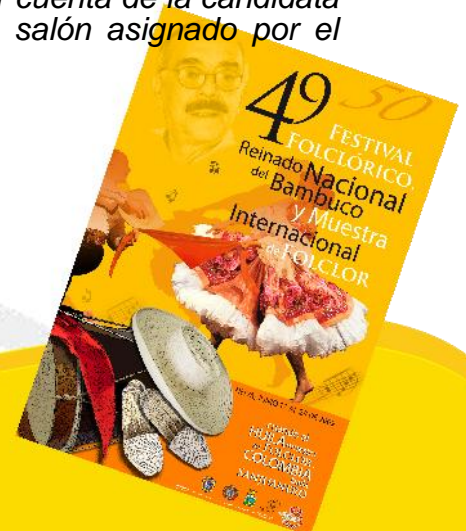
Se enviará a cada una de las candidatas formalmente inscritas, los tiquetes aéreos (ida y regreso), desde la ciudad capital de su entidad territorial a la ciudad de Neiva. Los tiquetes serán ubicados en los caunters' de los aeropuertos de su ciudad capital de Departamento origen.

4.2. TRANSPORTE TERRESTRE:

Se dispondrá de un vehículo exclusivo para las candidatas desde el momento de su arribo a la ciudad de Neiva, hasta su regreso.

4.3. OTROS:

- ↵ Proporcionar a cada candidata un edecán para las presentaciones oficiales.
- ↵ Proporcionar a cada candidata una canoa a motor para el desfile acuático.
- ↵ Proporcionar a la Candidata una carroza para el Gran Desfile Folclórico
- ↵ Proporcionar el vehículo del desfile de llegada a Neiva.
- ↵ Proporcionar a la candidata los vestidos de baño para el desfile acuático y desfile en vestido de baño de la firma patrocinadora **BEVERLY HILLS**
- ↵ Las candidatas tendrán como acompañante una chaperona oficial, que serán designadas por la organización Reinado Nacional del Bambuco.
- ↵ El maquillaje de las candidatas será por cuenta de la organización con el patrocinio de la multinacional **JOLIE DE VOGUE**, el peinado corre por cuenta de la candidata previa inscripción de su peluquero que la atenderá en un salón asignado por el hotel, no se admitirán peluqueros en las habitación





- ↪ La Candidata una vez instalada en la ciudad, quedara a disposición de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**; quien a través de las chaperonas del reinado, señalara los eventos, reuniones sociales, desfiles, horarios, etc. A los cuales debe asistir la Candidata en forma obligatoria, quedando prohibido desplazarse fuera del hotel y de la ciudad sin autorización previa de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, esto para garantizarle la seguridad personal a las Candidatas participantes.

4.4. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN:

La Junta Directiva asumirá los costos de hospedaje y alimentación de la candidata en habitación, al igual que la del pareja que la acompañará en la interpretación del baile típico de su región.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS CANDIDATAS

- ↪ Cumplir con estricta disciplina el protocolo establecido oficialmente para el **49 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR**
- ↪ Cumplir a cabalidad el reglamento general, que rigen y estructuran disciplinariamente el certamen.
- ↪ Asistir a todas las sesiones de preparación, realizadas por organización para mejorar su desempeño y participación en el certamen.
- ↪ Acatar todas las exigencias o sugerencias que realice el **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO** en beneficio de su participación.
- ↪ Participar activamente en los eventos oficiales programados por el **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO** desde su llegada hasta su partida.
- ↪ Las candidatas deberán interpretar un baile tradicional de su región luciendo el traje Típico autóctono (no debe ser traje de fantasía).
- ↪ Para el baile del Sanjuanero Huilense deberán lucir el traje típico del Huila y ejecutar los pasos y figuras de la coreografía oficial.
- ↪ No permitir en los desfiles grupos de personas acompañantes cerca de la carroza Durante el recorrido
- ↪ El baile típico será presentado solamente por la candidata y un pareja, y el grupo Musical que la acompañe.
- ↪ -La comitiva y acompañantes no podrán alojarse en la habitación de la Candidata
- ↪ La organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, no se hace responsable del gasto de llamadas locales y de larga distancia, además el consumo de mini bar de las habitaciones de las candidatas



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

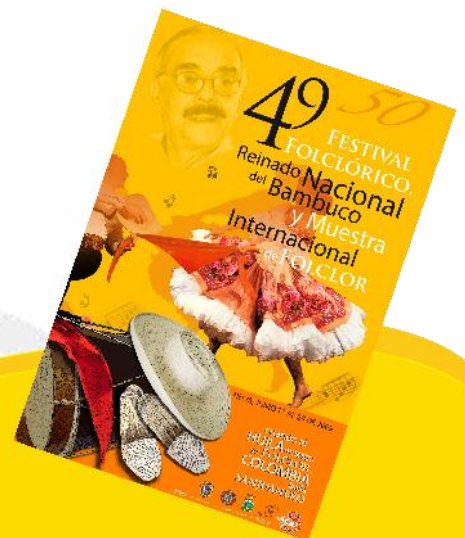
Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



- ↪ -La Candidata deberá cumplir con las normas del presente reglamento en forma estricta con el programa y horarios establecidos por la organización. Su incumplimiento, y no asistencia a los eventos, restara puntaje a la calificación final.
- ↪ -la organización no admitirá cambios de los vuelos por parte de las Candidatas, cualquier gasto ocasionado por la no llegada oportuna de la Candidata correrá por cuenta de ella.

NOTA;

En caso de resultar elegida **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO**, la candidata deberá firmar un documento con las obligaciones que adquiere al ser elegida como **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO 2009**.



Secretaría de Cultura y Turismo Departamental
Carrera 5 No. 21-81 piso 2 Tel: 874 33 54 - 874 34 06
festival.bambuco@gobhuila.gov.co
Neiva - Huila / Colombia

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATA AL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO

Entidad Territorial que representa: _____

Decreto o Resolución que la designó: Número _____ Fecha _____

Nombre (s): _____

Apellidos: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Documento de Identidad: _____

Dirección de residencia: _____

Ciudad : _____ Teléfono: _____

Número Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Color de: cabello: _____ Ojos _____ Piel _____

Estudios: _____

Deporte preferido: _____

Pasatiempo: _____

Ocupación actual: _____

Estatura: _____ Talla del traje de baño _____

Medidas: _____

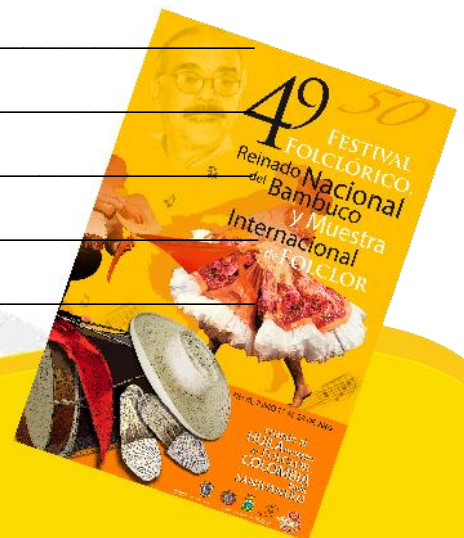
Baile típico que interpretará: _____

Nombre del tema musical: _____

Nombre del autor del tema: _____

Nombre del intérprete del tema: _____

Nombre del pareja del baile típico: _____



49 FESTIVAL FOLCLÓRICO

Reinado Nacional del Bambuco
y Muestra Internacional
de FOLCLOR



Numero Celular del Parejo _____

Cédula del parejo para el baile típico: _____

Nombre y apellidos del padre: _____

Actividad económica: _____

Numero Celular _____

Nombre y apellidos de la madre: _____

Actividad económica: _____

Numero Celular: _____

FIRMA DE LA CANDIDATA.

PROTOCOLO DEL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO 2009

Secretaria de Cultura y Turismo Departamental
Carrera 5 No. 21-81 piso 2 Tel: 874 33 54 - 874 34 06
festival.bambuco@gobhuila.gov.co
Neiva - Huila / Colombia

